

Artillería



Pasar de la retórica a la acción

Lucha contra la corrupción entre las principales tareas

Para la presente etapa se identifican tres acciones prioritarias: La primera, consolidar y desarrollar el poder popular (estratégica). La segunda, combatir el flagelo de la corrupción que amenaza seriamente el proyecto bolivariano (urgente) y, la tercera, construir una hegemonía que sea capaz de reconocer la pluralidad política existente, articular demandas, procesar

la crítica, sintetizar los anhelos nacionales y buscar el mayor consenso posible en función del proyecto de país (necesaria). *Correo del Orinoco* y el Instituto de Altos Estudios Pedro Gual abordan el tema y recuerdan de refilón el extremo decreto del Libertador, Simón Bolívar, en aquel difícil año 1824. / Iván Lira

Suplemento del
CORREO DEL ORINOCO

Lunes 18 de enero de 2021 • Nº 497 • Año 9 • Caracas

Tareas urgentes y necesarias

T/ Franklin González
F/ Cortesía
I/ Iván Lira

Comenzando el año 2021, año de celebración del bicentenario de la Batalla de Carabobo, Venezuela seguirá siendo epicentro de una batalla geopolítica donde se confronta el poder del “país más fuerte” del continente con el poder de uno de los países sometido a un bloqueo brutal.

Eso demanda muchas tareas, acciones y decisiones. Aquí, en estas reflexiones, identificaremos tres. Una: consolidar y desarrollar el poder popular (estratégica). Dos: combatir el flagelo de la corrupción que amenaza seriamente el proyecto bolivariano (urgente). Tres: construir, en términos gramsciano, una hegemonía que sea capaz de reconocer la pluralidad política existente, articular demandas, procesar la crítica, sintetizar los anhelos nacionales y buscar el mayor consenso posible en función del proyecto de país contemplado en la Constitución Nacional (necesaria).

LA ESTRATÉGICA

Decía el Comandante Supremo el 20/10/ 2012: “La comuna, el poder popular, no es desde Miraflores ni es desde la sede del ministerio tal o cual desde los que vamos a solucionar los problemas. No creamos que porque vamos a inaugurar la fábrica de Cemento Cerro Azul o la fábrica de fábricas en Guanare, o la fábrica de computadoras, o la fábrica de satélites, o la fábrica ésta y aquella, o porque nacionalizamos cements, ya estamos listos, no. ¡Cuidado!, si no nos damos cuenta de esto, estamos liquidados y no sólo estamos liquidados, seríamos nosotros los liquidadores de este Proyecto. Nos cabe una gran responsabilidad ante la historia a los que aquí estamos. Véanse las caras, véanse los ojos en el espejo cada vez que vayan al baño o a donde haya un espejo”

Sabia y estratégica palabras que no deben quedarse en el tintero o caer en el “baúl de los recuerdos”. Deberían ser una “guía de acción” para cada funcionario público, sea del nivel que sea, que deben verse las caras en el espejo en cada acción que se haga. O se consolida y desarrolla el poder popular o se estaría en el camino de la liquidación de “este proyecto”.

LO URGENTE

El 12/01/1824, Simón Bolívar, calificó a “la escandalosa dilapidación de sus fondos, por algunos funcionarios”, como “una de las principales causas de los desastres en que se han visto envuelta la República” y propuso “que el único medio de extirpar radicalmente este desorden, es dictar medidas fuertes y extraordinarias”.



Ante lo cual sentencia: “Todo funcionarios público, a quien se le convenciere en juicio sumario de haber malversado o tomado para sí de los fondos públicos de diez pesos arriba, queda sujeto a la pena capital” y “los jueces a quienes, según la ley, compete este juicio, que en su caso no procedieren conforme a este decreto, serán condenados a la misma pena”.

Más claro imposible. Sin embargo, la historia de Venezuela ha estado caracterizada por la presencia incesante e intensa de la corrupción en la administración pública.

El presidente Nicolás Maduro, llamó el 20/11/2020 a fortalecer la lucha contra la corrupción desde la nueva Asamblea Nacional y exhortó a los futuros diputados a ejercer contraloría sobre los entes públicos y gubernamentales, con el fin de acabar con los corruptos y la burocracia.

La corrupción tiene ontología, tiene identidad, pero no exclusividad. Aparece por igual en regímenes autoritarios y democráticos y es más perversa en democracia, ya que requiere la complicidad de muchos.

La corrupción ha tenido un costo enorme en Venezuela y es como una hidra con muchas cabezas. Por tanto, la lucha contra ella debe involucrar a toda la sociedad, al Poder Popular, a las organizaciones estatales, al Poder



“Yo tengo pruebas irrefragables del tino del pueblo en las grandes resoluciones, y por eso es que siempre he preferido sus opiniones a las de los sabios”.

Simón Bolívar. Perú, 27/04/1826

Judicial, al Poder Ciudadano, a las instituciones académicas, a los medios, a las instituciones religiosas y a las asociaciones políticas, comerciales y gremiales, a fin de revertir sus efectos y permitir que renazcan nuestros valores morales y éticos.

Así que uno de los objetivos principales de esta nueva etapa debería ser el combate frontal a la corrupción. La lucha contra este flagelo, que se mimetiza, debe hacerse con coraje y decisión. Por ello hay que pasar de la retórica vacía y abocarse a tomar medidas concretas. Nada de contemplaciones con el corrupto.

LO NECESARIO

Jorge Rodríguez, Presidente de la Asamblea Nacional, en el acto de instalación el 05/01/2021, sentenció que esta “centrará sus funciones en parlamentarismo de calle y diálogo nacional”.

Habló del papel de sanadores de los diputados, que en esta nueva gestión deben salir de las paredes del hemiciclo y andar junto al pueblo para no morir en el intento y dijo: “Venimos a escuchar, no somos representantes de nadie somos voceros de todos”.

Positivo que se haya conformado una comisión que “emprenda el camino de la reconciliación, para la paz, un diálogo donde estemos todos, porque esta gestión irá hacia el parlamento

La pena de muerte a corruptos

“Los que pretenden demoler las instituciones del Estado. Los que pretenden demoler la República, los traidores a la Patria. Los que pretenden paralizar la Educación, negarle al pueblo el agua, incluso que pretenden negarle al pueblo el suministro de combustible, de gas; que pretenden quitarle al pueblo los alimentos, son unos verdaderos criminales”.

Hugo Chávez

T/ Nelson Rodríguez A.
F/ Cortesía

El hombre es el lobo para el hombre. Cada vez que el tiempo transcurre esta expresión que se remonta a años precedentes a la era cristiana, en vez de agotarse como -por lo general- suele ocurrir; al contrario, se justifica y se reafirma aún más en el inconsciente colectivo mundial, más allá de Sócrates uno de sus mentores.

El Imperio de hoy no ha dejado de hacer honor a esta expresión, afincado en su diabólico bloqueo contra el pueblo venezolano que está siendo víctima, en lo interno y desde el exterior por manos perversas que rayan en la maldad, en lo soez, en la sádica crueldad en la medida en que se renueva aquella terrible sugerencia *hazlos que lloren sangre* que le hiciera el -después- Premio Nobel de la Paz Henry Kissinger (año 1973) al entonces presidente de Estados Unidos, Richard Nixon, como reprimenda al pueblo chileno por haber votado a favor de Salvador Allende en las elecciones del año 1970. Como puede verse Kissinger recibió el Premio Nobel de la Paz (que tanto repudio internacional tuvo y no lo rechazó) el año que derrocan y matan al doctor Allende.

Y los chilenos sufrieron los rigores de la soberbia imperial (y hasta le cortaron las manos al cantor Víctor Jara por las letras progresistas de su canto); les instalaron una oprobiosa dictadura militar por veinte años dirigida por el general Augusto Pinochet, cuya historia criminal es harto conocida.

Pero el título de mi texto artillero de esta semana se refiere a la pena de muerte que dictara el Libertador Simón Bolívar contra los corruptos por allá en 1824 en su condición de presidente de la República de Colombia.

Dicha medida suscrita por el grande hombre era tan clara y a veces tan actual que probablemente usted al concluir su lectura coincida con muchos en eso de la vigencia.

El país ha sido afectado y continúa siendo víctima de actos reñidos con el respeto y preservación de sus riquezas, por manos inescrupulosas que se han apropiado ilícitamente de recursos del erario nacional, de bienes y propiedades, por lo cual, sus infractores están incurso en penalidades que deben ir más allá de la simple imposición de medidas carcelarias contenidas en las leyes vigentes. Opiniones de este tipo cada vez más se generalizan en cualquier conversación entre pasajeros de autobús o simples coterráneos de a pie; y la voz del pueblo es la voz de Dios.

Funcionarios públicos, representantes parlamentarios y politiqueros de oficio se jactan de sus ilícitos (aduciendo supuestas bondades de protección social como la de adicionar un monto en dólares a sus adláteres parlamentarios y empleados públicos, tarifados, para “ayudarlos” dados sus exigüos salarios). Los medios de comunicación de masas como las actuales redes telefónicas de moda, revelan en sus distintos espacios comunicacionales: nombres, fotografías e incluso montos que, en connivencias con gobiernos de otros países, esos señores, usurpan y dilapidan a sabiendas que se trata de bienes de los venezolanos amparados por leyes nacionales. Y nada. Yo no se. Esos delincuentes andan por aquí, por allá y acullá, libremente, llevando vida de millonarios y codeándose con similares inescrupulosos -a costa de un pueblo- sometido a presiones inconcebibles de escasez y miserias; sin medicinas ni alimentos a precios acordes con sus honrados salarios que el país puede pagarles.



Porque ese país, su país, acosado por los embates de la pandemia de la “Covid -19” que azota al mundo, tampoco cuenta con la suficiente capacidad de producción para generar los bienes que alimentaban sus mercados, derivado del manejo delincuencia de una gerencia apátrida que sumergió al país en el abismo del caos y el pillaje.

Eso se daba -obvio- en la medida de sus proporciones y especificidades en la Gran Colombia que presidía Simón Bolívar, quien se vio en la extrema necesidad de promulgar el Decreto cuyo texto transcribo a continuación:

Decreto emitido por el Libertador desde el Palacio Dictatorial de Lima

Teniendo Presente

1- Que una de las principales causas de los desastres en que se ha visto envuelta la República, han sido la escandalosa dilapidación de sus fondos, por algunos funcionarios que han invertido en ellos;

2- Que el único medio de extirpar radicalmente este desorden es dictar medidas fuertes y extraordinarias, he venido en decretar, y

Decreto:

Artículo 1º- todo funcionario público, a quien se le conveniere en juicio sumario de haber malversado o tomado para sí de los fondos públicos de diez pesos arriba, queda sujeto a la pena capital.

Artículo 2º- Los jueces a quienes según la ley, compete este juicio, que en su caso no procedieren conforme a este decreto, serán condenados a la misma pena.

Artículo 3º- Todo individuo puede acusar a los funcionarios públicos del delito que indica el artículo 1º.

Artículo 4º- Se fijará este decreto en todas las oficinas de la república, y se tomará razón de él en todos los despachos que se libraren a los funcionarios que de cualquier modo intervengan en el manejo de los fondos públicos.

Imprímase, publíquese y circúlese.

Palacio Dictatorial de Lima, a 12 de enero de 1824 - 4º de la República.

Por orden de S. E.

SIMÓN BOLÍVAR

Este decreto del Libertador estuvo vigente por espacio de 39 años. Venezuela es el primer Estado abolicionista de la pena capital en el mundo.

Verdad que luego de leer al Padre de la Patria y de consustanciarnos con todo lo que ha pasado por nuestros ojos provoca un “vuelvan cara”.

Nos vemos en Santa Inés...

Concluyo con esta reflexión del presidente Rafael Caldera en su segundo mandato presidencial:

“Cuando va un señor y dice a unos inversionistas en el extranjero: ustedes no inviertan en Venezuela porque en Venezuela no se puede invertir. ¡Me provoca fusilarlos !. Cuando llame una vez traidores de la patria, no es a los que critican la política económica del gobierno, es los que salgan a Nueva York, a Londres o a Tokio y dicen que en Venezuela no se puede invertir. Esos son enemigos de la patria”.



comunal, hacia la conformación de leyes para amparar las ciudades comunales, un gran diálogo político, social, económico, donde estemos los 277 diputados electos e incluso aquellos grupos políticos que no participaron en las elecciones, por razones que ya sabemos”.

Positivo que se haya dicho: “Vamos a emprender no solamente el diálogo sino un proceso permanente de consulta, no puede ser que después de una elección se separen de aquellos recorridos cuando eran candidatos, debe ser al revés, debemos regresar a cada casa por casa, establecer cuáles son los temas que el pueblo espera discutir en este parlamento”.

Por su parte, el presidente Maduro al recibir el 06/01/2021 a la comisión de la Asamblea Nacional, conformada para comunicarle de su instalación, dijo: “El camino correcto es el camino del diálogo, de la búsqueda de acuerdos y soluciones. Si algo podemos sacar como aprendizaje es que debemos convivir, dejar la confrontación estéril a un lado ¡En Venezuela cabemos todos!”

Y agregó: “Venezuela tiene que salir de la confrontación estéril, cuánto daño hubo este año pasado. Es un consenso nacional de casi el 80 por ciento de venezolanos el rechazo a las sanciones.

Con Bolívar debe repetirse: “la verdad sea dicha”. ✪

Estado Fallido: una operación psicológica a gran escala sobre Venezuela

T/ Wilfredo Pérez Bianco*
F/ Cortesía

Al finalizar la II Guerra Mundial, el Pentágono absorbió y procesó toda la experiencia nazi y desarrolló la doctrina de la “guerra psicológica”. Los métodos del nazismo se convirtieron en los manuales de contrainsurgencia y la guerra de baja intensidad (GBI). Para el politólogo Noam Chomsky, allí estaría el origen del terrorismo como instrumento al servicio de un sistema de poder en el mundo occidental. El terror de la violencia oficial, aplicado a gran escala con el poder destructivo de unos pocos Estados que buscan imponer dominación y hegemonía al resto del sistema mundial.

A comienzos de la Guerra Fría (1949), un alto funcionario del departamento de propaganda de EE.UU, llamado D. Lerner, escribió: “Entre los principales cambios a que conduce la transición de la paz a la guerra, figuran: las sanciones se convierten en guerra económica, la diplomacia se convierte en guerra política, la propaganda se convierte en guerra psicológica”. Al año siguiente, el Pentágono oficializaba el concepto en términos militares: “La guerra psicológica es el uso planificado de medidas propagandísticas por la nación en tiempos de guerra o en estado de emergencia declarado, medidas destinadas para influir en las opiniones, emociones, actitudes y conducta de los grupos extranjeros, enemigos, neutrales o amigos, a fin de apoyar la realización de la política y los objetivos nacionales” (Fazio, 2013, p.21).

Mas adelante, en los años ochenta, la guerra psicológica formó parte de la GBI, perfeccionada en el Pentágono como una variable de la contrainsurgencia clásica: labores de inteligencia, acción cívica y control de poblaciones. Este conflicto evolucionó como lucha político-militar limitada a objetivos políticos, sociales, económicos y psicológicos. Las más de las veces prolongada y abarcando un abanico de medios, desde presiones diplomáticas y el boicot económico hasta el terrorismo y la insurgencia.

En la nomenclatura militar, las operaciones psicológicas son herramientas que buscan influir en la conducta de la población civil, del enemigo y de la propia fuerza. Es un hecho que en escenarios bélicos, la guerra psicológica explota las vulnerabilidades del adversario-enemigo en base al miedo, las necesidades y frustraciones. Poco importa la condición de género o edad, niños, mujeres o ancianos hacen parte de esta guerra no declarada, sin leyes que protejan al combatiente. Se trata del terror como instrumento político de control de las mayorías, que persigue crear depen-



dencia, generar intimidación e inmovilizar en su respuesta al otro, la población objetivo.

Se trata entonces, de “dominar la voluntad del otro, considerado enemigo”. Lograrlo implica recurrir a medios habitualmente no calificados de bélicos, pues la guerra psicológica se planifica para dominar el espíritu, operando con el ocultamiento sistemático de la realidad. Los seres humanos, desde la antigüedad, hemos hecho un uso manipulador del lenguaje, con la finalidad de dominar a otros. La palabra ha sido utilizada desde entonces con la intención de aterrorizar y mantener las verdaderas relaciones de dominio y explotación.

El ejercicio de la violencia psicológica dirigida a la población civil tiene el propósito de generar miedo. De allí que se manipula el lenguaje para llegar al terrorismo. El autor V. Romero en un artículo titulado Libertad de expresión y terrorismo mediático sostiene acertadamente que, “Las palabras son como minúsculas dosis de veneno que pueden tragarse sin darse uno cuenta. El arma más letal es el lenguaje. Sin palabras no hay guerra”.

Así como Cuba, Nicaragua, Bolivia, Irán, Rusia y China, Venezuela es víctima de una GBI que apunta a producir un cambio de gobierno constitucionalmente elegido, por medio de la vía coercitiva, la guerra económica y el terrorismo mediático. Pretende desmoralizar al pueblo con operaciones psicológicas, a través de campañas mediáticas que falsean la verdad; mintiendo, calumniando, tergiversando y desnaturalizando la realidad política, social, económica y cultural del país, alterando el estado mental de la sociedad venezolana a fin de generar una conmoción social y política.

En opinión de la psicóloga venezolana Ovilvia Suárez, “la guerra psicológica

pretende la destrucción de la moral y la vida espiritual de la nación, por la voluntad de otra nación”. Busca impulsar el rencor político en Venezuela. “El odio no se inocula, se manipula, se incita en el contexto social, cultural o político, mediante mensajes sistemáticos”.

La alteración y desequilibrio constante de la cotidianidad del pueblo venezolano se ve potenciada en las dificultades económicas que enfrenta la población en general que, junto con la guerra política y el terrorismo mediático, conforman un solo cuerpo. “Al perder la estabilidad económica, las personas están con mayor incertidumbre y a eso se le suma una campaña psicológica que promueve más incertidumbre, lo cual genera mucha angustia”.

Al mismo tiempo, falsas noticias se difunden permanentemente a nivel internacional de Venezuela con la idea de generar una matriz de opinión pública contraria al proceso revolucionario, que sirva de justificación para una eventual intervención contra nuestro país. La narrativa sobre Venezuela como Estado Fallido es una construcción deliberadamente interesada, una gran operación psicológica cuyo propósito es minar la moral de un pueblo, deteriorar la imagen y posición de liderazgo como Estado bolivariano miembro de la comunidad internacional y así, concluir en la necesidad de la intervención humanitaria invocando el interés de esa misma comunidad. Una visión alimentada de falsas informaciones y alguna que otra media verdad, reconstruida para parecer como verdad. De allí el discurso del Estado narcotraficante y la supuesta existencia de un Cartel de los Soles para diluir la responsabilidad internacional del Estado colombiano, pero justificar la operación naval antinarcóticos realizada en el Caribe,

ocultando tras un velo, la implementación del bloqueo naval y eventualmente estar en posición de intervenir militarmente, con fuerzas navales y aéreas ya desplegadas, en cuestión de horas. El sólo hecho de saber que están allí esperando una orden, persigue causar aprensión y temor.

Otro tanto ocurre con la corrupción y los Derechos Humanos, los cuales son presentados discursivamente como formas de acción del Estado, manipulando situaciones y hechos particulares que son expuestos como prácticas generalizadas, a la vez que se ignoran las políticas y esfuerzos emprendidos para corregir y castigar las desviaciones de quienes desempeñan funciones públicas sean jueces o agentes de seguridad y orden público. En el marco de las leyes contra la corrupción se han imputado centenares de fiscales del Ministerio Público por cometer delitos de esta naturaleza; y se han detenido o investigados tantos más funcionarios de seguridad por presuntas violaciones de derechos humanos. Sin embargo, estas acciones y muchas otras, simplemente se obvian para afianzar la imagen contraria de Estado que fomenta la corrupción y viola los derechos humanos.

En síntesis, en contraposición a las operaciones psicológicas y la creación manipulada del imaginario Estado Fallido venezolano, la voluntad de paz del pueblo venezolano y su convicción cívica además de evitar una situación de conmoción y conflicto armado ha demostrado la fortaleza de la institucionalidad de un Estado que es constitucional y bolivariano en su doctrina y propósito, de justicia social en su fundamento y democrático participativo, social y protagónico en su razón y formación de la voluntad de la mayoría. ✪

*Periodista